



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Contraloría Municipal CM/4427/2018
Asunto: Respuesta a oficio TUT/1901/2018
Tonalá, Jalisco; a 19 de Junio de 2018.

Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Tonalá
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio TUT 1901/2018, donde requiere la siguiente información:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

Hago de su conocimiento que actualmente se continúa recabando información a lo que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; una vez concluido el proceso se le enviara la información correspondiente.

En base al Artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Cabe mencionar que conforme se lleve a cabo el cumplimiento de la obligación, se le hará llegar la información solicitada en tiempo y forma correspondiente al plazo marcado por la ley.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y trigésimo aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."


L.C. OSCAR MIGUEL ROJAS DÁVALOS
CONTRALOR MUNICIPAL
OMRD/SAGM/EON



CONTRALORIA MUNICIPAL

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx